



= ACTA #02 =

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepaque y dieciseis días del mes de enero del año dos mil dieciséis. Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este Municipio, presidió el P.M. Roque Humberto Polanco Deras Alcalde Municipal, con la asistencia de la señora vice alcaldesa municipal, Regidores por su orden primero ing. Victor Alfonso Bueso, segundo Sr. Hector Leonon Peña, Tercero Sr. Edgar Leonel Portillo Cuarto Sr. Mariano Cerrato Bacá y ante la secretaria que da se prosiguió de la siguiente manera

1^o El señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco Deras declaro abierta la sesión a las dos de la tarde

2^o Se prosiguió a darle lectura al acta anterior y estando de acuerdo en todos sus puntos esta se ratifico

3^o El señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco Deras presento ante la Corporación Municipal los INFORMES RENTISTICOS correspondiente a los meses de OCTUBRE A DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, los cuales fueron discutidos y aprobados por esta Corporación Municipal. Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la Secretaria de estado en los Despachos de Derechos humanos justicia gobernación y descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas en Teg. M.D.C.

4^o La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad acuerda aprobar el CUARTO INFORME TRIMESTRAL de rendición de cuentas a través del Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI correspondiente a los meses de OCTUBRE A DICIEMBRE del año dos mil dieciséis. Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de Acta a la secretaria de Estado en los despachos de derechos humanos justicia Gobernación y descentralización y al Tribunal Superior de cuentas en Tegucigalpa M.D.C.

5^o La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad acuerdo



aprobar el Informe de Rendición de cuentas a través del sistema de Administración Municipal Integrado SAMI Acumulada de ENERO A DICIEMBRE del año dos mil dieciseis. Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y descentralización y al Tribunal superior de cuentas en Tg. M. D. C.

6.ª La corporación municipal en Pleno y por unanimidad acuerda aprobar el CUARTO INFORME TRIMESTRAL de ejecución de proyectos correspondiente a los meses de OCTUBRE a DICIEMBRE del año dos mil dieciseis. Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización y al Tribunal superior de cuentas en Tegucigalpa M. D. C.

7.ª El señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco Diras, en cumplimiento a lo establecido en la ley de municipalidades vigente presento ante la corporación municipal el informe de liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año dos mil DIECISEIS y su respectiva rendición de cuentas detallando la estabilización de saldos a continuación

SALDO INICIO DEL AÑO 2016	L. 1,180,061.11
TOTAL INGRESADO EN EL AÑO	11,748,898.07
TOTAL INGRESADO	L. 12,928,959.18
MENOS OBLIGACIONES COMPROMETIDAS EN EL AÑO	L. - 12,611,332.80
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	317,626.38
BANCOS	L. 313,784.49
SALDO EN CAJA	3,841.89
SALDO INICIO AÑO 2017	L. 317,626.38.

Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la secretaria de estado en los despa-



manera realizar la contratación de personal en las áreas de salud y educación.

11.- En vista de haber contado con la presencia del señor German R. Guzman supervisor de obras del proyecto mitigor-copeco quien se presento a esta municipalidad con el informe de Supervision que realizaron al proyecto caja puente ubicado en el rio frio de esta poblacion para lo cual describen las necesidades encontradas por el equipo Tecnico.

- * Limpieza general de Toda la zona

- * Chapeo de malezas creciendo en la entrada y salida vehicular

- * Chapeo en el cause del rio

- * necesario definir cunetas en terreno natural.

- * Limpieza de gaviones (maleza)

- * Relleno en la entrada y salida vehicular.

asi mismo adjuntan la ficha Tecnica con sus respectivas fotografias, para lo cual esta corporacion municipal en pleno y por unanimidad acuerda llevar a cabo trabajos para lo cual AUTORIZAN al señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco D. para que realice las gestiones necesarias a fin de realizar las necesidades requeridas por el proyecto mitigor-copeco.

12.- La Corporación municipal en pleno y por unanimidad acuerda aprobar LA PRIMERA AMPLIACIÓN al presupuesto municipal en su linea de ingresos y egresos, la cual asciende a la cantidad de L. 317,626.38. (Trescientos diecisiete mil seiscientos veintiseis Lempiras con 38/100 centavos) fondos obtenidos de la disponibilidad financiera del año anterior. Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la secretaria de estado en los despachos de Derechos humanos Justicia gobernacion y descentralizacion y al Tribunal superior de cuentas en t.r.g. m. D. C.

13.- El señor Alcalde Municipal P.M. Roque Humberto Polanco Deras informa a la corporacion Municipal



que se conto con la visita de una comision del
Septimo Batallon de Infanteria de cucuyagua quienes
traen una brigada medica para este municipio la cual
seria para el 16 de febrero del presente año. donde se
centara con medicos de varias especialidades. para lo cual
esta corporacion municipal en pbro y por unanimidad acuerda
aprobar la propuesta de Brigada medica y autorizar al señor
Alcalde Municipal p.m. Roque Humberto polanco Deras.
para que por su medio realice las gestiones necesarias y
realice las erogaciones correspondientes para llevar a cabo
dicha actividad.

14) No habiendo mas que tratar se levanta la sesion
firmando para constancia

